

de diez días en el Servicio de Protección de Menores, sito en la localidad de Almería, C/ Hernán Cortés, núm. 11, para su completo conocimiento.

Almería, 25 de marzo de 2008.- El Delegado, Luis López Jiménez.

ANUNCIO de 28 de marzo de 2008, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se notifica el acto administrativo relativo al procedimiento sancionador en materia de servicios sociales que se cita.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, significándole que en la sede de esta Delegación Provincial, sita en la calle Imagen, núm. 12, 1.ª planta, de Sevilla, se encuentra a su disposición la documentación del expediente sancionador que se instruye.

Interesado: Manuel Riego Sánchez.

Último domicilio: Antiguo Mesón. Urbanización Torrepalma. Carmona (Sevilla).

Expediente: SE-17/07.

Infracciones: Dos muy graves tipificadas en el artículo 53.c) de la Ley 6/1999, de 7 de julio, de atención y protección a las personas mayores, y en el artículo 53.a), en relación con el apartado h) del artículo 52, del citado texto legal.

Fecha: 5 de marzo de 2008.

Sanciones: 60.101,22 euros para cada una de las infracciones muy graves, así como el cierre temporal total del centro.

Acto notificado: Propuesta de resolución del procedimiento sancionador.

Plazo de alegaciones y recursos: Contra la Propuesta de resolución, como acto de trámite, no cabe formular recurso alguno, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 107.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sin perjuicio del derecho a presentar respecto de la misma las alegaciones que estime oportunas ante la Instructora, en el plazo de 15 días contados desde el siguiente a su notificación.

Sevilla, 28 de marzo de 2008.- La Delegada, María José Castro Nieto.

CONSEJERÍA DE CULTURA

RESOLUCIÓN de 18 de marzo de 2008, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se hace público el acto de requerimiento de subsanación de las solicitudes competencia de esta Delegación Provincial que no reúnen los requisitos exigidos en la normativa reguladora de las subvenciones para actividades de Fomento y Promoción Cultural, con arreglo a la normativa que se cita.

Dando cumplimiento al artículo 8.2 de la Orden de 28 de marzo de 2007, por la que se establecen las bases reguladoras de concesión de subvenciones para actividades de fomento y promoción cultural (BOJA núm. 83, de 27 de abril) y Resolución de 2 de enero de 2008, por la que se efectúa la convocatoria de éstas para 2008 (BOJA núm. 15, de 22 de

enero), esta Delegación Provincial hace pública la Resolución de 18 de marzo de 2008, por la que se requiere la subsanación de las solicitudes de su competencia, con arreglo al artículo 6.2.a) de la citada Orden, que no reúnen los requisitos exigidos o no acompañan los documentos preceptivos. con la indicación de que si así no lo hicieran se les tendrá por desistidos de su solicitud. previa resolución dictada en los términos previstos en el artículo 42.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

El contenido íntegro de esta Resolución se encuentra expuesto en los tablones de anuncios de esta Delegación Provincial, sustituyendo dicha publicación a la notificación personal y surtiendo sus mismos efectos, así como en la dirección electrónica de la Consejería de Cultura: www.juntadeandalucia.es/cultura.

El plazo para la subsanación será de diez días a contar desde el siguiente a la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Huelva, 18 de marzo de 2008.- La Delegada, Mercedes Mudarra Barrero.

ANUNCIO de 10 de marzo de 2008, de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se da publicidad al acto de requerimiento de subsanación de trámites en el procedimiento para la concesión de subvenciones en materia de actividades de cooperación cultural, ejercicio 2008.

Por Resolución de 3 de enero de 2008, de la Viceconsejería (BOJA núm. 16, de 23 de enero de 2008), se efectúa convocatoria pública para la concesión de subvenciones en materia de actividades de cooperación cultural, ejercicio 2008. Y dando cumplimiento al artículo 8 de la Orden de la Consejería de Cultura de 6 de junio de 2007, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de tales subvenciones (BOJA núm. 121, de 20 de junio de 2007), y al objeto de subsanar la documentación presentada de acuerdo con la citada convocatoria, se acuerda hacer público el acto de requerimiento de subsanación, cuyo contenido íntegro se encuentra expuesto en el tablón de anuncios de la Delegación Provincial de Cultura de Huelva, sita en Avda. de Alemania, 1 bis, de Huelva, y en el sitio web de la Consejería de Cultura ubicado en la siguiente dirección: <http://www.juntadeandalucia.es/cultura>.

El plazo para la subsanación será de diez días a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Huelva, 10 de marzo de 2008.- El Delegado, Juan José Oña Hervalejo.

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de 13 de marzo de 2008, de la Delegación Provincial de Jaén, por el que se publican diferentes actos administrativos, relativos a procedimientos sancionadores en diferentes materias.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre de 1992, por el presente anuncio se notifica a los Interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de ésta Delegación Provin-

cial de Medio Ambiente de Jaén, sita en C/ Fuente del Serbo, núm. 3, C.P. 23071, Jaén.

Interesado: José Justicia Rus.
DNI/CIF: 25973698 M.
Expediente: JA/2008/121/GC/PA.
Infracciones: Ley 7/94, art. 88.3.
Fecha: 4.2.2008.
Sanción: 601,02 euros.
Acto notificado: Acuerdo de inicio.
Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente acuerdo de inicio.

Interesado: Francisco Javier Martínez Molina.
DNI/CIF: 75107502.
Expediente: JA/2008/142/GC/PA.
Infracciones: Ley 7/94, art. 88.3.
Fecha: 22.2.2008.
Sanción: 601,02 euros.
Acto notificado: Acuerdo de inicio.
Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente acuerdo de inicio.

Interesado: Asunción Muñoz Perona.
DNI/CIF: 26724422D.
Expediente: JA/2008/187/GC./PA.
Infracciones: Ley 7/94, art. 88.3.
Fecha: 19.2.2008.
Sanción: 601,02.
Acto notificado: Acuerdo de inicio.
Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente acuerdo de inicio.

Interesado: José Manuel de la Torre Chamorro.
DNI/CIF: 78751442V.
Expediente: JA/2007/840/PA./PA.
Infracciones: Ley 7/94, art. 88.3.
Fecha: 19.2.2008.
Sanción: 601,02.
Acto notificado: Propuesta de resolución.
Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente propuesta de resolución.

Interesado: Don Ramón Gea Marín.
DNI: 25998777-Z.
Expediente: JA/2007/633/G.C./INC.
Infracciones: 1. Leve. Art. 64.4 Ley 5/1999, de 29 de junio, de Prevención y Lucha contra los Incendios Forestales.
Fecha: 16 de enero de 2008.
Sanción: Multa de 60 euros.
Acto notificado: Resolución definitiva de expediente sancionador.
Plazo recurso de alzada: Un mes desde el día siguiente al de su notificación.

Interesado: Juan José Viedma Gallardo.
DNI: 51824685-G.
Expediente: JA/2007/873/P.A./INC.
Infracciones: 1. Leve. Art. 64.6, Ley 5/1999, de 29 de junio, de Prevención y Lucha contra los Incendios Forestales.
Fecha: 21 de enero de 2008.
Sanción: Multa de 200 euros.
Acto notificado: Resolución definitiva de expediente sancionador.
Plazo recurso de alzada: Un mes desde el día siguiente al de su notificación.

Interesado: Don Juan José Viedma Gallardo.
DNI: 51824685-G.
Expediente: JA/2007/874/P.A./INC.

Infracciones: 1. Leve. Art. 64.3, Ley 5/1999, de 29 de junio, de Prevención y Lucha contra los Incendios Forestales.
Fecha: 17 de enero de 2008.
Sanción: Multa de 90 euros.
Acto notificado: Resolución definitiva de expediente sancionador.
Plazo recurso de alzada: Un mes desde el día siguiente al de su notificación.

Interesado: Don Sebastián García García.
CIF: 75102385-W.
Expediente: JA/2007/954/G.C./INC.
Infracciones: 1. Leve. Art. 64.3, Ley 5/1999, de 29 de junio, de Prevención y Lucha contra los Incendios Forestales.
Fecha: 25 de enero de 2008.
Sanción: Multa de 60,1 euros.
Acto notificado: Resolución definitiva de expediente sancionador.
Plazo recurso de alzada: Un mes desde el día siguiente al de su notificación.

Interesado: Carrascosa Lozano, Luciana.
DNI: 75058124C.
Expediente: JA/2007/1517/AG.MA./FOR.
Infracciones: 1. Leve. Art. 76.4, de la Ley 2/92, Forestal de Andalucía.
Fecha: 5 de febrero de 2008.
Sanción: 60,1 euros.
Acto notificado: Propuesta de resolución.
Plazo de alegaciones: Quince días, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente acuerdo de iniciación.

Interesado: Gámez Fernández, Diego.
NIF: 26431973 M.
Expediente: JA/2007/1055/AG.MA./FOR.
Infracciones: 1. Grave. Art. 76.6, Ley 2/92, Forestal de Andalucía.
Fecha: 12 de noviembre de 2007.
Sanción: 601,02 euros.
Acto notificado: Resolución definitiva del expediente sancionador.
Plazo de recurso de alzada: Un mes, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente resolución.

Interesado: Gutiérrez González, Rafaela.
DNI: 25799175Y.
Expediente: JA/2007/1430/AG.MA./VP.
Infracciones: 1. Grave. Art. 21.3.a), de la Ley 3/1995, de Vías Pecuarias.
Fecha: 30 de noviembre de 2007.
Sanción: Multa de 601,02 euros.
Acto notificado: Acuerdo de iniciación del procedimiento sancionador.
Plazo de alegaciones: Quince días, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente acuerdo de iniciación.

Interesado: Excavaciones y Riegos Asetnis y Bautista, S.L.
NIF: B23559875.
Expediente: JA/2008/80/AG.MA./VP.
Fecha: 18 de febrero de 2008.
Acto notificado: Acuerdo de suspensión del procedimiento sancionador.

Interesado: Lorente Manzano, José.
DNI: 24862470E.
Expediente: JA/2007/1085/AG.MA./VP.
Infracciones: 1. Grave. Art. 21.3.a), de la Ley 3/1995, de Vías Pecuarias.
Fecha: 27 de diciembre de 2007.
Sanción: Multa de 601,02 euros.
Acto notificado: Resolución definitiva del expediente sancionador.
Plazo de recurso de alzada: Un mes, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente resolución.

Interesado: Juan José Pérez Tercero.
DNI: 79101161-K.
Expediente: JA/2008/12/G.C./EP.
Infracciones: 1. Leve. Art. 73.8, de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestres en Andalucía. 1. Leve. Art. 26.1.a), de la Ley 2/89, de 18 de julio, inventario de Espacios Naturales Protegidos.
Fecha: 11 de enero de 2008.
Sanción: Multa de 150,00 euros.
Acto notificado: Acuerdo de iniciación expediente sancionador.
Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente acuerdo de inicio.

Interesado: Francisco Javier Marchán García.
DNI: 26241289-Z.
Expediente: JA/2008/18/G.C./EP.
Infracciones: 1. Leve. Art. 73.1. de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestres en Andalucía.
Fecha: 15 de enero de 2008.
Sanción: Multa de 60,1 euros.
Acto notificado: Acuerdo de iniciación expediente sancionador.
Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente acuerdo de inicio.

Interesado: José Miguel Sánchez Castañer.
DNI: 30052170-W.
Expediente: JA/2007/1062/G.C./EP.
Infracciones: 1. Grave. Art. 74.5, de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestres en Andalucía.
Fecha: 4 de marzo de 2008.
Sanción: Multa 601,02 euros.
Indemnización: 384,00 euros.
Acto notificado: Resolución definitiva de expediente sancionador.
Plazo recurso de alzada: Un mes desde el día siguiente al de su notificación.

Interesado: Juan Carlos López Pareja.
DNI: 24120363-X.
Expediente: JA/2007/1214/G.C./EP.
Infracciones: 1. Leve. Art. 73.9, de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestres en Andalucía.
Fecha: 5 de marzo de 2008.
Sanción: Multa 60,1 euros.
Acto notificado: Resolución definitiva de expediente sancionador.
Plazo recurso de alzada: Un mes desde el día siguiente al de su notificación.

Interesada: María Dolores Bravo Santiago.
DNI: 25918671-V.
Expediente: JA/2007/1303/P.A./EP.
Infracciones: 1. Grave. Art. 74.8, de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestres en Andalucía.
Fecha: 7 de marzo de 2008.
Sanción: Multa 601,02 euros.
Acto notificado: Resolución definitiva de expediente sancionador.
Plazo recurso de alzada: Un mes desde el día siguiente al de su notificación.

Interesado: Ramón Serrano Muñoz.
DNI: 26218438-W.
Expediente: JA/2007/1343/G.C./EP.
Infracciones: 1. Leve. Art. 73.9, de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestres en Andalucía.
Fecha: 5 de marzo de 2008.
Sanción: Multa 60,1 euros.
Acto notificado: Resolución definitiva de expediente sancionador.
Plazo recurso de alzada: Un mes desde el día siguiente al de su notificación.

Interesado: Carmelo Gómez Varela.
DNI: 22934146-H.
Expediente: JA/2007/1479/G.C./ENP.
Infracciones: 1. Leve. Art. 73.8, de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestres en Andalucía. Y 1. Leve. Art. 26.1.d), de la Ley 2/89, de 18 de julio, inventario de Espacios Naturales Protegidos.
Fecha: 11 de diciembre de 2007.
Sanción: Multa de 100,00 euros.
Acto notificado: Acuerdo de iniciación expediente sancionador.
Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente acuerdo de inicio.

Interesado: Manuel Ruiz Tudela.
DNI: 26251605-A.
Expediente: JA/2007/923/G.C./ENP.
Infracciones: 1. Leve. Art. 26.1.a), de la Ley 2/89, de 18 de julio, inventario de E.N.P. de Andalucía.
Fecha: 4 de marzo de 2008.
Sanción: Multa 60,1 €.
Acto notificado: Resolución definitiva de expediente sancionador.
Plazo recurso de alzada: Un mes desde el día siguiente al de su notificación.

Interesado: Juan Rodríguez Alba.
DNI: 26200567-W.
Expediente: JA/2007/1334/G.C/CAZ.
Infracciones: 1. Leves. Art. 76.4 y art. 76.7; 2. Graves. Art. 77.9 y art. 77.10. Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y la Fauna Silvestres.
Fecha: 19 de noviembre de 2007.
Sanción: 1362 euros.
Acto notificado: Acuerdo de iniciación expediente sancionador.
Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente acuerdo de inicio.

Interesado: Antonio Gómez León.
DNI: 28733127-D.
Expediente: JA/2008/4/GC/CAZ.
Infracciones: 1. Graves. Art. 77.7, art. 77.9 y art. 77.10, Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y la Fauna Silvestres.
Fecha: 9 de enero de 2008.
Sanción: 1.803 euros.
Acto notificado: Acuerdo de iniciación expediente sancionador.
Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente acuerdo de inicio.

Interesado: Luis Velasco Madrigal.
DNI: 28658530-R.
Expediente: JA/2008/65/GC/CAZ.
Infracciones: 1. Graves. Art. 77.7, art. 77.8 y art. 77.9, Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y la Fauna Silvestres.
Fecha: 4 de febrero de 2008.
Sanción: 1.803 euros.
Acto notificado: Acuerdo de iniciación expediente sancionador.
Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente acuerdo de inicio.

Interesado: Antonio de Castro Fernández.
DNI: 26249253-C.
Expediente: JA/2008/86/GC/CAZ.
Infracciones: 1. Graves. Art. 77.7, art. 77.9 y art. 77.10, Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y la Fauna Silvestres.
Fecha: 29 de enero de 2008.
Sanción: 1.803 euros.
Acto notificado: Acuerdo de iniciación expediente sancionador.
Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente acuerdo de inicio.

Interesado: Rafael Muñoz Moreno.
DNI: 26239454L.
Expediente: JA/2008/111/GJ DE COTO/CAZ.
Infracciones: 1. Graves. Art. 77.7, art. 77.9, art. 77.10 y art. 77.26, Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y la Fauna Silvestres.
Fecha: 4 de febrero de 2008.
Sanción: 2.001 euros.

Otras obligaciones no pecuniarias: Suspensión e Inhabilitación para la obtención de la licencia de caza por un período de dos años.
Acto notificado: Acuerdo de iniciación expediente sancionador.
Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente acuerdo de inicio.

Interesado: Diego Sánchez Vilchez.
DNI: 26489501-X.
Expediente: JA/2008/197/GJ DE COTO/CAZ.
Infracciones: 1. Grave. Art. 77.9, Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y la Fauna Silvestres.
Fecha: 18 de febrero de 2008.
Sanción: 601 euros.
Acto notificado: Acuerdo de iniciación expediente sancionador.
Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente acuerdo de inicio.

Interesado: Ramón Escobedo Cortés.
DNI: 77336879-T.
Expediente: JA/2007/190/GC/CAZ.
Fecha: 24 de enero de 2008.
Contenido: Declaración de caducidad del procedimiento.
Acto notificado: Resolución definitiva de expediente sancionador.
Plazo recurso de alzada: Un mes desde el día siguiente al de su notificación.

Interesado: Antonio Gómez León.
DNI: 28733127-D.
Expediente: JA/2007/208/GC/CAZ.
Fecha: 9 de enero de 2008.
Contenido: Declaración de caducidad del procedimiento.
Acto notificado: Resolución definitiva de expediente sancionador.
Plazo recurso de alzada: Un mes desde el día siguiente al de su notificación.

Interesado: Francisco Castillejo Ortega.
DNI: 30961823-M.
Expediente: JA/2007/349/GC/PES.
Fecha: 23 de enero de 2008.
Contenido: Declaración de caducidad del procedimiento.
Acto notificado: Resolución definitiva de expediente sancionador.
Plazo recurso de alzada: Un mes desde el día siguiente al de su notificación.

Interesado: Rafael Muñoz Moreno.
DNI: 26239454-L.
Expediente: JA/2007/365/GJ DE COTO/CAZ.
Fecha: 4 de febrero de 2008.
Contenido: Declaración de caducidad del procedimiento.
Acto notificado: Resolución definitiva de expediente sancionador.
Plazo recurso de alzada: Un mes desde el día siguiente al de su notificación.

Interesado: Antonio Moreno Muñoz.
DNI: 26234059-Y.
Expediente: JA/2007/860/GC/CAZ.
Infracciones: 1. Graves. Arts. 77.7 y 77.9, de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestres en Andalucía.
Fecha: 18 de enero de 2008.
Sanción: 1.202 euros.
Acto notificado: Resolución definitiva de expediente sancionador.
Plazo recurso de alzada: Un mes desde el día siguiente al de su notificación.

Interesado: Antonio Moreno Muñoz.
DNI: 26234059-Y.
Expediente: JA/2007/889/GC/CAZ.
Infracciones: 1. Graves. Arts. 77.7 y 77.9, de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestres en Andalucía.
Fecha: 28 de enero de 2008.
Sanción: 4.000 euros.
Indemnización: 180,33 euros (Responsabilidad solidaria, art. 72.1, Ley 8/2003; parte proporcional 60,11 euros). Indemnización a pagar al titular del coto J-11.307.
Otras obligaciones no pecuniarias: Suspensión e Inhabilitación para la obtención de la licencia de caza por un período de un año.
Acto notificado: Resolución definitiva de expediente sancionador.
Plazo recurso de alzada: Un mes desde el día siguiente al de su notificación.

Interesado: Miguel Mallarín del Campo.
DNI: 26244600-J.
Expediente: JA/2007/1063/GC/CAZ.
Infracciones: 1. Graves. Arts. 77.7 y 77.9, de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestres en Andalucía.
Fecha: 18 de enero de 2008.
Sanción: 1.202 euros.
Acto notificado: Resolución definitiva de expediente sancionador.
Plazo recurso de alzada: Un mes desde el día siguiente al de su notificación.

Interesado: Valentín Hernández Cortés.
DNI: 75070063-H.
Expediente: JA/2007/1315/GC/CAZ.
Infracciones: 1. Graves. Arts. 77.7 y 77.9 de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestres en Andalucía.
Fecha: 4 de febrero de 2008.
Sanción: 1.202 euros.
Indemnización: 60,11 euros.
Acto notificado: Resolución definitiva de expediente sancionador.
Plazo recurso de alzada: Un mes desde el día siguiente al de su notificación.

Interesado: Adolfo Molina Santiago.
DNI: 26015513-Y.
Expediente: JA/2007/1385/GC/CAZ.
Infracciones: 1. Graves. Art. 77.9, de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestres en Andalucía.
Fecha: 22 de enero de 2008.
Sanción: 601 euros.
Acto notificado: Resolución definitiva de expediente sancionador.
Plazo recurso de alzada: Un mes desde el día siguiente al de su notificación.

Jaén, 13 de marzo de 2008.- La Delegada, Amparo Ramírez Espinosa.

ANUNCIO de 14 de marzo de 2008, de la Delegación Provincial de Jaén, de inicio de las operaciones materiales (apeo) de deslinde parcial, Expte. D/01/05, del Grupo de Montes «Los Calares», Código JA-11041-JA, relativo al perímetro exterior en su lindero Sur, Sureste.

La Consejera de Medio Ambiente, mediante Resolución de 5 de diciembre de 2005, ha resuelto el inicio del deslinde parcial, Expte. D/01/05, del Grupo de Montes «Los Calares» Código de la Junta de Andalucía JA-11041-JA, compuesta por los montes «Calar de Gila y Poyos de la Toba», Código de la Junta de Andalucía JA-10037-JA; «Despiernacaballos», Código de la Junta de Andalucía JA-10041-JA; «Umbría de los Sangujones», Código de la Junta de Andalucía JA-10049-JA; «Ca-